MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C893

DECRETO Nº 1324 /

TEMUCO, 25 ABR 2022

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 718, con fecha 10 de marzo de 2022, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Desarrollo Comuntario y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Aplicación y Actualización Ficha Social".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de DIDECO.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendran efecto retroactivos.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de marzo de 2022, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NICOLAS MAURICIO CASTRO MARTINEZ	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional:	
Función : Realización de Actividades en el programa Aplicación y Actualización Ficha Social en las siguientes funciones: • Realizar visitas en terreno con un aproximado 10 visitas domiciliarias diarias del programa aplicación y actualización de Ficha Social a los usuarios de la comuna de Temuco que soliciten y requieran constatación de antecedentes en sus domicilios, aplicando las entrevistas con el objetivo de recopilar información necesaria para que posteriormente se realice ingreso en plataforma ministerial y obtener la calificación social que le permita conocer su nivel de vulnerabilidad y de esta manera poder acceder a los beneficios entregados por el estado, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias vulnerables de la comuna de Temuco.	
Monto Mensual: 9 cuotas de $ 871.717.-	**Monto Total:** $ 7.845.453.-
Periodo desde : 01 de abril de 2022	**Hasta: 31 de diciembre de 2022**
Imputación : 214.05.06.003.002	

2459033.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C893

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 7.845.453.- (Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos); y financiados por la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social. serán de cargo de la cta. 214.05.06.003.002 "Administración de Fondos" del programa de DIDECO – " Aplicación y Actualización Ficha Social "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

CME/JMF/xsv
Gestión de Personas

214.05.06.003.002		
SALDO INICIAL	**$**	**61.000.000**
PREOBLIGACION	**$**	**7.845.453**
SALDO FINAL	**$**	**53.154.547**
CME/xsv		